

INSTRUCTIVO PARA EL ENVÍO DE DATOS SOBRE SUCURSALES DE LA COMPAÑÍA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE ESTA SUPERINTENDENCIA

Fecha de Creación: Julio 2003

Fecha de última modificación: Junio 2016

Introducción

El Oficio Circular N° 188, de 17 de julio de 2003, establece que las compañías deberán enviar a esta Superintendencia, a través del Sistema SEIL disponible en su sitio Web, los datos sobre todas las sucursales que la compañía mantiene en el país.

El sistema de envío permite que los usuarios autorizados por la compañía, puedan conectarse al sitio Web de esta Superintendencia y mediante un formulario electrónico disponible en el sistema SEIL, digitar y enviar la información.

Cabe destacar que el sistema de envío a través de Internet estará operativo las 24 horas del día, salvo períodos de mantención de los servidores y/o bases de datos, además de causas ajenas al Servicio (cortes de energía y otros). La remisión de datos será registrada con la fecha y hora de ingreso.

Sólo podrán efectuar este trámite las compañías de seguros que cuenten con usuario SEIL creado de acuerdo al procedimiento establecido en la Norma de Carácter General N° 314 o la que la reemplace.

Ingreso de los Datos

Los datos se ingresarán a través del módulo SEIL, por la opción Acceso SEIL, registrando el código de usuario y clave secreta en Acceso usuarios SEIL, para luego entrar a la opción "Sucursales de Compañías de Seguros. Oficio Circular N°188 de 17/07/2003", ingresando a "Mantención de Sucursales".

Despliegue de sucursales

Al ingresar a la opción "Mantención de Sucursales", el usuario encontrará una pantalla que muestra una lista con los nombres de las sucursales ingresadas por la compañía. A la izquierda del nombre existen dos botones que deberá marcar según si se desea modificar los datos de una sucursal o eliminarla. La pantalla inicial de este módulo, no mostrará nombre alguno hasta cuando la compañía inicie el ingreso de datos. La lista de sucursales de la compañía aparecerá según el orden geográfico de las Regiones, a excepción de la Región Metropolitana que se lista al final.

En los botones de la parte baja del cuadro, el usuario deberá marcar según su opción de ingreso, modificación o eliminación de datos, según sea el caso: "nueva", "volver" o "continuar".

Si la opción elegida fue "nueva" o "continuar", se desplegará otra pantalla con los siguientes datos a completar o modificar, según corresponda:

Datos de la sucursal

En estas casillas se debe ingresar o modificar los datos que se solicitan correspondientes a cada sucursal de la compañía.

Sucursal

En esta casilla se debe digitar el nombre que se ha asignado a la sucursal de la compañía. El largo máximo del campo "nombre" es 60 caracteres.

Región de la sucursal

Se deberá elegir la región en que se encuentra ubicada la sucursal, dentro de una lista de valores que ofrece el sistema.

Ciudad de la sucursal

Se deberá elegir la ciudad en que se encuentra ubicada la sucursal, dentro de una lista de valores que ofrece el sistema. La lista de ciudades que se ofrece depende de la región elegida anteriormente.

Comuna de la sucursal

Se deberá elegir la comuna en que se encuentra ubicada la sucursal, dentro de una lista de valores que ofrece el sistema de acuerdo a la región elegida anteriormente.

Calle de la sucursal

Se deberá ingresar el nombre de la calle en que se encuentra la sucursal. Deberá tener presente que este dato no será validado por el sistema, sino que se registrará lo que sea digitado. El largo máximo del campo "calle" es 60 caracteres.

N° de la calle de la sucursal

Se deberá ingresar el número de la calle donde está ubicada la sucursal de la compañía. El largo máximo del campo "N°" es 7 caracteres.

Oficina de la sucursal

Se deberá ingresar el número de la oficina, departamento u otra identificación dentro del número de la calle donde está ubicada la sucursal de la compañía. El largo máximo del campo "oficina" es 4 caracteres.

Teléfonos de la sucursal

Se deberá ingresar al menos un número de teléfono de la sucursal, ya sea de red fija o móvil. Se ofrecen dos casillas para ingresar dos números distintos de teléfono, de acuerdo al nuevo sistema de marcación.

Contacto por E-mail

Si la sucursal dispone de un correo electrónico de contacto deberá ser ingresado en la casilla que se ofrece para ello.

Aceptación

Una vez que el usuario complete el formulario, si revisada la información ésta no contiene errores, deberá presionar el botón "grabar". En caso que decida no grabar los datos de la sucursal, deberá pulsar en botón "volver".

Los datos ingresados pueden ser consultados por el público en general, en el sitio web de la SVS, mediante la opción "Mercado de Seguros", dentro de los datos de "Entidades Fiscalizadas".
